

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos Municipales es un catálogo de conceptos, por los cuales se van a obtener recursos para el municipio, con la finalidad de cumplir con sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo, la principal fuente de los recursos que reciben los ayuntamientos corresponde a las Participaciones Federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el catálogo de las erogaciones que el municipio debe realizar en el ejercicio fiscal del año correspondiente, así como las medidas del control de gasto y de las políticas a seguir en la aplicación del gasto.
¿En qué se gasta?	En la contratación de recursos humanos, de bienes y servicios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activo, así como para la inversión de obras y servicios para la generación de infraestructura de bienestar público.
¿Para qué se gasta?	Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como el desarrollo comunitario en rubros de seguridad, desarrollo social, económico, imagen urbana, entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar al pendiente de la ejecución del gasto y si se cubre las necesidades de la sociedad, ser partícipes de la toma de decisiones de sus autoridades.

Origen de los ingresos	Importe
Total	69,725,397.15
Impuestos	224,060.30
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	220,078.00
Productos	26,840.00
Aprovechamientos	128,832.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	42,285,586.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Convenios	26,840,000.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	69,725,397.15
Servicios Personales	9,666,461.25

Materiales y Suministros	6,598,795.83
Servicios Generales	10,871,329.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,360,271.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	151,985.00
Inversión Pública	26,840,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	13,236,554.89
Deuda Pública	0.00



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024
TUNKAS, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2021 - 2024
TUNKAS, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2021 - 2024
TUNKAS, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2021 - 2024
TUNKAS, YUCATAN.